

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO - ACTA N° 1 **Sesión de 16 de diciembre de 2021**

En Montevideo, el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve, celebra su primera sesión del décimo sexto período la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo, Dra. Nancy González,

ARQUITECTOS: Arq. Mariana Jauri, Arq. Walter Alfaro Balerio,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Carolina Oreiro,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Agr. Julio García y Santos, Ing. Agr. Juan Carlos Canabal,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña, Dr. Beatriz Píriz,

ODONTÓLOGOS: Dra. Sebastián Pessano, Dra. Martha Sierra,

PSICÓLOGOS: Lic. Roberto Martínez, Lic. Verónica Molina,

VETERINARIOS: Dra. María Paula Trelles, Dr. Luis Delucchi.

Excusan su inasistencia las Dras. Inés Acuña (titular) y Patricia Norando (primer suplente).

La Dra. Sierra comunicó que por asistir una emergencia no podrá participar de la sesión desde su inicio.

Asisten en calidad de suplentes vía zoom los señores miembros Dra. Virginia Varaldi, Cra. Verónica Delaqua, Cra. Fabiana Demetriuk, Cra. Alicia Palermo, Ing. José Luis Pascual, Dr. Federico Irigoyen, Dr. Serafín Ceriani.

Sobre los dieciséis cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de quince miembros en su calidad de titulares al darse inicio a la sesión.

En la secretaría administrativa actúa el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Oficial 2° Sra. Dewin Silveira.

La Comisión Asesora y de Contralor acuerda que se encuentre presente en la sesión el Sr. Director Arq. Rodríguez Sanguinetti.

La Cra. Oreiro plantea que cuando la Comisión Asesora y de Contralor lo considere necesario pueda hacerse presente también en la sesión de Directorio.

El Sr. Director Arq. Rodríguez Sanguinetti responde que el tema ya ha sido planteado en el Directorio.

Los funcionarios del Departamento de Secretaría se presentan, y posteriormente lo hacen también cada uno de los integrantes en Sala, mencionando su profesión, nombre, apellido y agrupación a la que representan.

Se procede a entregar el acta de proclamación de la Corte Electoral a los miembros presentes.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES *AD HOC*.

Se propone designar una Mesa Provisoria, Presidente *ad hoc* y Secretario *ad hoc* que ordene el debate.

El Arq. Alfaro propone al Cr. Conijeski como Presidente *ad hoc*.

Puesto a votación, se resuelve (Mayoría de 14 votos afirmativos, 1 abstención): designar al Cr. Conijeski Presidente *ad hoc*.

El Sr. PRESIDENTE propone ser acompañado por el Arq. Walter Alfaro como Secretario *ad hoc*.

Puesto a votación, se resuelve (Mayoría de 14 votos afirmativos, 1 abstención): designar al Arq. Walter Alfaro como Secretario *ad hoc*.

Preside el Cr. Conijeski y actúa en Secretaría el Arq. Alfaro.

1) 1) ASUNTOS ENTRADOS.

Por Secretaría se da cuenta de que se recibió una comunicación del Ing. Agr. Enrique Valdez, Presidente de la Comisión Asesora y de Contralor del pasado Período, anunciando que no podía participar del acto de asunción de nuevas autoridades, agradeciendo al Directorio saliente y en nombre de la Comisión Asesora y de Contralor saliente y de él propio quiere desear a la futura gestión el mayor éxito por el bien de nuestro querido Instituto y el de todos los profesionales universitarios.

Se toma conocimiento.

2) ASUNTOS PREVIOS

Por Secretaría se señalan algunos temas que surgieron de la primera sesión de Directorio.

En primer lugar se constituyó la Mesa del décimo sexto Período de Directorio integrada por la Cra. Virginia Romero, Presidente, y el Dr. Blauco Rodríguez Andrada,

Director Secretario. Se planteó que cuando esté constituida la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor se comiencen a realizar las reuniones de Mesas habituales.

En segundo lugar, pone en conocimiento que se integró la Comisión de Prestaciones, una comisión importante para la Caja, que tiene funcionamiento semanal y atiende una diversidad de asuntos que tienen que ver con beneficios, declaraciones, historia del afiliado, solicitudes que no se ajustan a la regla y a veces requieren alguna variación u otra mirada. Se invita a que un integrante de la Comisión Asesora y de Contralor la integre. La Comisión de Prestaciones se integra con la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de División Afiliados y dos Directores (Dra. Giovanna Scigliano, Cr. Diego Lemus, Cr. Luis Gonzalez y Dr. Daniel Alza en su orden). Además por el miembro designado por la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a aquellos integrantes que deseen plantear algún tema en Asuntos Previos, teniendo en cuenta la flexibilidad que surge del Reglamento Interno. Cree que es muy importante que en esta primera sesión de la Comisión Asesora y de Contralor estén presentes los 16 titulares, porque eso habla del espíritu de trabajo que se debe asumir y espera reine en el futuro.

MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES.

El Ing. Agr. García y Santos plantea que las reuniones sean vía zoom, ya que vive en el Departamento de Paysandú y tiene otros colegas que viven en el interior del país, haciéndose difícil la concurrencia presencial.

El Sr. Presidente adelanta que ha tenido conversaciones con algunos miembros y es uno de los primeros puntos a tratar. Cuál va a ser la periodicidad de las reuniones y la forma de llevarlas a cabo. Cree que es bueno la primer sesión presencial que permite un cara a cara pero el tema será puesto en el orden del día para tratar. Se solicita al Departamento de Secretaría que sea incluido como asunto previo.

Opina que sería importante hacer un calendario de la Comisión Asesora y de Contralor 2022 para tener claro los días y método de reunión.

Tradicionalmente las reuniones se celebraron el segundo y cuarto jueves de cada mes, lo que posibilitaba también la reunión de Mesas una vez que termina el Directorio. Además reglamentariamente las reuniones de la Comisión Asesora y de Contralor deben ser citadas con un orden del día 72hs previas a su realización. Por ese motivo el día más adecuado podría ser el jueves. Cree que es importante poner en el calendario un plazo razonable porque muchas veces la existencia de feriados o paros obligan a que la sesión se prolongue en el tiempo hasta casi un mes. Con el trabajo que espera a la Comisión Asesora y de Contralor de la que todos son conscientes sobre todo el primer semestre del año, la periodicidad tiene que ser mantenida.

El Ing. Agr. García y Santos opina que quizás sea necesario incrementar la periodicidad.

El Sr. Presidente señala que la Mesa tiene la facultad de convocar sesiones extraordinarias en cualquier momento.

El Ing. Agr. Canabal opina que habría que pasar a votar los cargos de Presidente y demás antes de seguir trabajando en estos temas.

El Sr. Presidente propone pasar a tratar la distribución de cargos de la Comisión Asesora y de Contralor del punto "Asuntos a tratar" y dejar este tema para el final de la sesión.

Así se acuerda.

3) ASUNTOS A TRATAR

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR.

Siendo las diecinueve y treinta horas se pasa a cuarto intermedio.

Siendo la hora diecinueve con cuarenta y cinco minutos se levanta el cuarto intermedio.

El Sr. Presidente informa que se llegó a un acuerdo sobre las personas propuestas que serán puestas a consideración para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Comisión Asesora y de Contralor. También se acordó que los cargos de la Mesa tienen que pertenecer a distintas profesiones.

El Dr. Acuña propone para el cargo de Presidente al Ing. Agr. Juan Carlos Canabal.

El Arq. Alfaro propone para el cargo de Presidente al Cr. Jack Conijeski.

Se procede con la votación nominal:

Dr. Gustavo Castillo - Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Dra. Nancy González - Cr. Jack Conijeski

Arq. Mariana Jauri - Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Arq. Walter Alfaro - Cr. Jack Conijeski

Cr. Jack Conijeski - Cr. Jack Conijeski

Acta N° 1 - pág. 5
16.12.2021

Cr. Carolina Oreiro - Cr. Jack Conijeski

Ing. Agr. Julio García y Santos - Cr. Jack Conijeski

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal - Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Dr. Ricardo Acuña - Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Dr. Beatriz Píriz – Cr. Jack Conijeski

Dr. Sebastián Pessano - Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Lic. Roberto Martínez – Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Lic. Verónica Molina – Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Dra. María Paula Trelles - Cr. Jack Conijeski

Dr. Luis Delucchi – Ing. Agr. Juan Carlos Canabal

Efectuada la votación nominal, se obtienen 8 votos afirmativos para el Ing. Agr. Juan Carlos Canabal y 7 votos afirmativos para el Cr. Jack Conijeski.

Resulta Presidente el Ing. Agr. Juan Carlos Canabal.

Preside el Ing. Agr. Canabal.

El Cr. Conijeski propone para el cargo de Secretario al Arq. Walter Alfaro.

El Sr. Presidente propone para el cargo de Secretario al Dr. Castillo.

Se procede con la votación nominal:

Dr. Gustavo Castillo - Dr. Gustavo Castillo

Dra. Nancy González - Arq. Walter Alfaro

Arq. Mariana Jauri - Dr. Gustavo Castillo

Arq. Walter Alfaro - Arq. Walter Alfaro

Cr. Jack Conijeski - Arq. Walter Alfaro

Cr. Carolina Oreiro - Arq. Walter Alfaro

Ing. Agr. Julio García y Santos - Arq. Walter Alfaro

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal - Dr. Gustavo Castillo

Dr. Ricardo Acuña - Dr. Gustavo Castillo

Dr. Beatriz Píriz – Arq. Walter Alfaro

Dr. Sebastián Pessano - Dr. Gustavo Castillo

Lic. Roberto Martínez – Dr. Gustavo Castillo

Lic. Verónica Molina – Dr. Gustavo Castillo

Dra. María Paula Trelles - Arq. Walter Alfaro

Dr. Luis Delucchi – Dr. Gustavo Castillo

Efectuada la votación nominal, se obtienen 8 votos afirmativos para el Dr. Gustavo Castillo y 7 votos afirmativos para el Arq. Walter Alfaro.

Resulta Secretario el Dr. Gustavo Castillo.

Actúa en Secretaría el Dr. Castillo.

A continuación el Sr. Presidente propone para el cargo de Vicepresidente a la Lic. Verónica Molina.

La Cra. Oreiro señala que en vista de que falta un integrante titular y de que tampoco está presente su suplente, considera que la votación del resto de las autoridades (que quizás no sean tan necesarias) se podría dejar para la próxima reunión.

El Cr. Conijeski expresa que, siendo honesto, de todas formas va a solicitar la reconsideración porque hay un empate de 8 a 8, como se habrá notado.

La Cra. Oreiro pregunta si no es posible votar por su moción de posponer la votación.

El Sr. Presidente responde que el Reglamento indica que deben votarse todos los cargos, incluso se tendría que haber votado al Vicepresidente antes que al Secretario, por lo que habría que culminar la votación de todos los cargos en esta sesión.

La Cra. Oreiro propone para el cargo de Vicepresidente al Cr. Jack Conijeski.

El Sr. Presidente propone pasar a un nuevo cuarto intermedio.

Así se acuerda.

Siendo las veinte horas se pasa a cuarto intermedio.

Siendo la hora veinte con cincuenta y cuatro minutos se levanta el cuarto intermedio.

Se registra el ingreso en Sala de la Dra. Martha Sierra.

La Dra. Martha Sierra pide disculpas por el retraso debido a una complicación en su trabajo profesional. Manifiesta que le gustaría sean reconsideradas las votaciones.

El Presidente expresa que el Reglamento no lo permite y no corresponde.

El Arq. Alfaro pregunta en qué parte del Reglamento se establece eso.

El Presidente señala que quien determina quién habla o no es el Presidente. En este momento están escuchando a la Dra. Sierra, le pide que continúe.

La Dra. Sierra entiende que es algo excepcional pero solicita la reconsideración de las votaciones porque tuvo un contratiempo y no pudo llegar.

El Presidente expresa que el Reglamento no permite la reconsideración en el tema de la votación, quizás en otros aspectos, sí lo permita. Los motivos pueden ser múltiples y justificados pero las ausencias son ausencias y el orden del día tenía un horario establecido. A partir de ahora puede votar, nadie la está excluyendo, pero no se va a reconsiderar el camino recorrido. Lo que corresponde sí, es que se proponga el candidato para la vicepresidencia.

La Cra. Oreiro pregunta en qué parte del Reglamento figura que no es posible reconsiderar.

El Sr. Presidente responde que el Reglamento lo autoriza en forma acotada y no comprende la reconsideración en la elección.

La Cra. Oreiro pregunta cuál es el artículo.

El Dr. Castillo advierte que es el artículo 39.

El Cr. Conijeski señala que el artículo 39 dice; “En cualquier punto de la consideración de un asunto, podrá interrumpirse para resolver sin discusión la declaración de urgencia de otro o para promover cuestiones de orden.”

La Cra. Oreiro promueve una moción de orden de reconsiderar la decisión adoptada por la Comisión Asesora y de Contralor. Literal c del artículo 39.

El Sr. Presidente cree que está fuera de orden la moción porque se están votando los cargos, hay que nombrar presidente, vicepresidente, secretario y prosecretario. No se puede estar interrumpiendo en la mitad porque alguien haya faltado, de lo contrario es una cadena infinita de veces en las que se puede considerar algo.

La Dra. González señala que el artículo 48 del Reglamento Interno dice: “No podrá resolverse sobre un asunto ya votado, sino por la vía de la reconsideración, la que podrá plantearse en la misma sesión o en la primera que se celebre posterior a la resolución del asunto.” Por tanto, perfectamente se puede votar la reconsideración.

El Dr. Castillo en primer lugar quiere decir que respecto al tema de las votaciones lo que le sucedió a la Dra. Sierra le puede pasar a cualquiera de los integrantes presentes.

En segundo lugar, el orden del día ya estaba establecido, y se votó políticamente un cambio de orden, acordado, porque se iba a hablar de otra cosa, pero se cambió para votar las autoridades primero. Eso fue acordado por todos los presentes. Para ser práctico, si el día de mañana tiene un inconveniente, por ejemplo, le surge una audiencia y no le da tiempo de llamar al suplente, su voto no va a estar. Y no corresponde que después al llegar pida la reconsideración. No corresponde porque sería votar lo ya votado por una conveniencia política. Si se acepta esa moción cada votación puede ser reconsiderada. Si mañana se vota algo entonces podría ser reconsiderado en la próxima sesión. Entonces es imaginable la situación que se podría llegar a plantear. Respondiendo lo de la Doctora cree que el Reglamento hay que analizarlo en el contexto. Cuando la votación está realizada, está realizada, no se permite la revisión salvo que haya alguna nulidad. Se acordó que se votara, se modificó el orden del día y se pasó a votar y quienes aceptaron sabían que la Dra. Sierra no estaba. Entonces su argumento es jurídico y político. Simplemente de respeto y funcionamiento. La argumentación política es que ya se había votado el presidente y secretario. Luego el Cr. Conijeski políticamente se dio cuenta que estaban 8 a 8, y por eso se deja sin efecto para que elijan los dos cargos y se vote por unanimidad. No es un capricho, es una argumentación jurídica y política.

El Sr. Presidente señala que hay un acuerdo y además siendo honesto no tienen mayoría para la reconsideración. Es un tema práctico también.

El Cr. Conijeski señala que justamente atendiendo al argumento del Dr. Castillo sobre que es una decisión política, tiene claro que todos sabían que estaban 8 a

8, y se aprovecharon de la circunstancia accidental que sucedió en una votación que no es cualquiera. Es una votación que determina las autoridades para todo un período, al menos por 2 años. El planteo de la reconsideración es que quede 8 a 8, eso no implica negar la negociación posterior que cabe lógicamente. Que quede constancia que fue un aprovechamiento político de una situación accidental.

El Sr. Presidente quiere que quede también la constancia de que no hay un bloque de 8, más allá de que pueden haber tenido hoy o antes un grupo. Se puede identificar por los lemas, o por un acuerdo, está el Orden Profesional y están los Contadores. No sabe de antemano, no tiene por qué presumir que los otros 8 están de acuerdo. Las votaciones son cuando ocurren. El tema principal en la presente sesión es nombrar las autoridades, si por causas que todos pueden justificar, pero en definitiva si no se está presente en el horario que corresponde no se puede pedir que todo lo demás se reconsidere. Pero además asumiendo que ellos son un bloque, tampoco tendrían mayoría, entonces la reconsideración no prosperaría. Pide que se sea práctico. Hay un acuerdo y pide respetarlo. La falta de la Dra. Sierra encaminó una solución que quizás si no hubiera ocurrido, sería difícil de obtener. No es que se la quiso dejar afuera a la Dra. Sierra, tampoco sabían que no estaba cuando comenzó la sesión porque habían dicho que eran 16. Alguien cometió un error y no fue él. El único error es que quien debía estar no estaba y nada más. Vale en el momento en que se vota, no en otro momento.

El Arq. Alfaro señala que la Dra. González ya fundamentó desde el punto de vista jurídico y quiere presentar una moción de orden de votar la reconsideración.

El Sr. PRESIDENTE pone a votación la reconsideración de la votación de Presidente y Secretario, la que obtiene 8 votos afirmativos por lo que no resulta aprobada.

Se prosigue con la propuesta de candidatos para ocupar la vicepresidencia.

El Dr. Delucchi propone al Arq. Alfaro para el ocupar el cargo de Vicepresidente.

El Sr. Presidente retira su moción para la designación de Vicepresidente.

Se procede con la votación nominal:

Dr. Gustavo Castillo – afirmativo

Dra. Nancy González– afirmativo

Arq. Mariana Jauri – afirmativo

Arq. Walter Alfaro – afirmativo

Cr. Jack Conijeski – afirmativo

Cr. Carolina Oreiro – afirmativo

Ing. Agr. Julio García y Santos - – afirmativo

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal – afirmativo

Dr. Ricardo Acuña – afirmativo

Dr. Beatriz Píriz – afirmativo

Dr. Sebastián Pessano – afirmativo

Dra. Martha Sierra – afirmativo

Lic. Roberto Martínez – afirmativo

Lic. Verónica Molina – afirmativo

Dra. María Paula Trelles - afirmativo

Dr. Luis Delucchi – afirmativo

Efectuada la votación nominal, resulta electo Vicepresidente por unanimidad de 16 votos afirmativos el Arq. Walter Alfaro.

A continuación el Ing. Julio García y Santos propone al Cr. Conijeski para ocupar el cargo de Prosecretario.

Se procede con la votación nominal:

Dr. Gustavo Castillo – afirmativo

Dra. Nancy González – afirmativo

Arq. Mariana Jauri – afirmativo

Arq. Walter Alfaro – afirmativo

Cr. Jack Conijeski – afirmativo

Cr. Carolina Oreiro – afirmativo

Ing. Agr. Julio García y Santos -- afirmativo

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal – afirmativo

Dr. Ricardo Acuña – afirmativo

Dr. Beatriz Píriz – afirmativo

Dr. Sebastián Pessano – afirmativo

Dra. Martha Sierra – afirmativo

Lic. Roberto Martínez – afirmativo

Lic. Verónica Molina – afirmativo

Dra. María Paula Trelles - afirmativo

Dr. Luis Delucchi – afirmativo

Efectuada la votación nominal, resulta electo Prosecretario por unanimidad de 16 votos afirmativos el Cr. Jack Conijeski.

La Cra. Oreiro señala que en base al acuerdo conversado sobre que los cuatro integrantes de la Mesa trabajen en forma conjunta, quiere dejar constancia en actas de este acuerdo. El acuerdo es que los 4 integrantes trabajen juntos.

El Sr. Presidente manifiesta que el acuerdo es que los miembros oficiales (Presidente y Secretario) que representan formalmente a la Comisión Asesora y de Contralor trabajen en armonía, en concordancia y con participación del Vicepresidente y Prosecretario.

La Cra. Oreiro quiere que también cuando haya reuniones con Directorio asista toda la Mesa, los cuatro integrantes.

El Sr. Presidente aclara que siempre que se pueda así será, pero puede haber aspectos formales o a veces hasta con limitaciones de pandemia. Fuera de eso, las decisiones que la Mesa de este Cuerpo pueda decidir y que valga la decisión, así será.

DEFINICIÓN DE DÍA, HORA, MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR.

El Sr. Presidente cree que las reuniones en general podrían ser vía zoom, y siempre puede haber alguna excepcionalidad que requiera la presencialidad.

Acta N° 1 - pág. 12
16.12.2021

El Dr. Castillo plantea que sea híbrido, que se cite en forma presencial y quede habilitado el zoom para los que no puedan asistir. Los suplentes tienen voz aunque no tengan voto.

El Sr. Presidente señala que hay que definir también los días, hora de sesión y receso.

La Cra. Oreiro señala que habría que analizar también que pasa si la sesión cae un día feriado, si se espera un mes o pasa automáticamente el día siguiente.

El Sr. Presidente cree que hay que tomar como regla que si cae feriado se posterga al próximo día siguiente de sesión, porque los demás días cada uno tiene diferentes actividades. Hay que mirar en el almanaque porque los feriados están fijados. También puede haber sesiones extraordinarias. El horario actual es a las 19, si les parece bien se sigue así. No cambiaría nada de las cosas que han funcionado, dejaría frecuencia quincenal segundo y cuarto jueves de cada mes a las 19 horas.

El Ing. García y Santos, cree que lo que hay que establecer es lo general después se va ajustando.

La Dra. González plantea que sería bueno tener pronto un cronograma marcando los días y mandarlo previamente por mail. Si hay un feriado, fijar cuando va a recaer esa sesión, para poder planificar el próximo año, evitando imprevistos.

El Sr. Presidente cree que lo más acertado es lo que señaló el Ing. García y Santos. Si bien se puede tener un orden preestablecido, generalmente surgen cosas, por una causa u otra muchas veces se tiene que romper. Cree que es mejor ajustarlo reunión a reunión con un esquema básico.

La Cra. Oreiro quiere hablar del receso, saber cuál sería la última sesión del año 2021 y la primera del año 2022.

El Sr. Presidente opina que si se atienden a la historia y se mantiene lo anterior, con la distorsión causada por la pandemia y las elecciones, esta sesión podría considerarse la última y el receso sería hasta la segunda quincena de febrero. Al ser Comisión Asesora y de Contralor se necesitan insumos, y el Directorio a su vez tendrá cierto receso. El Directorio tiene que generar algo para poder tratar y recién están calentando la silla. Este año es particular y se podría salir de lo habitual porque hay una situación especial. Que no se diga que estamos de veraneo.

La Cra. Oreiro pregunta si Directorio fijó el receso.

Por Secretaría se informa que no. El jueves 6 de enero es feriado y no se prevé sesión en esa semana.

Acta N° 1 - pág. 13
16.12.2021

La Cra. Oreiro está de acuerdo en que se necesitan insumos. Propone realizar una próxima reunión el 30.12.2021 para planificar qué es lo que se necesita (tiene algo armado para solicitar). Piensa que si la Comisión Asesora y de Contralor no se puede reunir la última semana de enero al menos la primera de febrero. Esperar a la segunda semana de febrero es una señal negativa.

El Dr. Delucchi propone que la próxima sesión sea el 03.02.2022.

El Sr. Presidente considera oportuno sesionar el próximo jueves 30.12.2021, hacer el receso y retomar el jueves 03.02.2022. Horario 19 horas.

Por Secretaría se señala que entonces dejaría de ser el segundo y cuarto jueves de cada mes y pasaría a ser el primero y el tercero.

El Sr. Presidente expresa que eso se puede ir definiendo a futuro, también podrían sesionar el 03.02.2022 y juntar dos jueves.

El Arq. Alfaro pregunta si la próxima sesión del 30.12.2021 es híbrida.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí. Los titulares que puedan asistir presencial así lo harán o de lo contrario lo pueden hacer virtual, y los suplentes asistirán vía zoom.

Se acuerda en sesionar el próximo jueves 30 de diciembre y luego el jueves 3 de febrero a partir de la hora 19, en la modalidad híbrida de reunión con presencialidad limitada y participación virtual.

Siendo la hora veintiuno con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

/mf, gf

Dr. Gustavo Castillo Rodríguez
Secretario

Ing. Agr. Juan Carlos Canabal
Presidente